

Ciudad de México a 10 de diciembre de 2020

DR. PABLO ROBERTO ARENAS FUENTES
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL
DE PESCA Y ACUACULTURA
PRESENTE

Hago referencia al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2021 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre del presente año, mismo que puede ser consultado en la página https://www.dof.gob.mx/2020/SHCP/PEF_2021.pdf sobre el cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público está realizando las acciones relativas al proceso de autorización y comunicación de los calendarios de recursos fiscales de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

Al respecto, me permito informar que próximamente será convocado a una reunión de trabajo con el suscrito, con la finalidad de definir de manera conjunta su **Programa de Trabajo Institucional 2021**, cuyas acciones y metas deberán observar los principios rectores del *Programa Nacional de Desarrollo 2019-2024*, así como los objetivos y estrategias contenidos en el *Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024*.

En este contexto, se informa el Techo de PEF 2021 de recursos fiscales correspondiente a esa Unidad Administrativa:

PEF Aprobado para el Ejercicio Fiscal 2021
RJL Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura
(Pesos)

Capítulo de Gasto		Monto
		Total \$484,517,639.00
1000	Servicios personales	\$155,275,900.00
2000	Materiales y suministros	\$11,515,000.00
3000	Servicios generales	\$288,679,278.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$29,047,461.00

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL C. SECRETARIO DEL RAMO

DR. VÍCTOR MANUEL VILLALOBOS ARÁMBULA

C.c.p. CP. BERTHA MARBELLA FLORES TÉLLEZ.- TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN AGRICULTURA.- Para su Conocimiento.-
ccpias.tuaf@agricultura.gob.mx